



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: viernes, 07 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE BELEÑA

APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA DE PASTOS

1377

La Comisión Local de Pastos de Puebla de Beleña, en reunión celebrada el 3 de mayo de 2021, entre otros acuerdos tomó el de aprobar inicialmente y enviar a exposición pública la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras del municipio de Puebla de Beleña según la Ley 7/200, de 23-11-2000.

Se expone al público la misma por espacio de 1 mes contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen conveniente.

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo provisional de la ordenanza citada, si no se presentan reclamaciones, quedará elevada a definitivo

En Puebla de Beleña, a 4 de Mayo de 2021. Fdo, El Alcalde. Fernando Senesteva Piñedo